



**Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo**

ACUERDO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2015.

“ACUERDO 3.- CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS FORMULADAS Y REQUERIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA A LA PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN CONMEMORATIVA DE SANTA TERESA DE JESÚS”.-

OBJETO: “SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN CONMEMORATIVA DE SANTA TERESA DE JESÚS”.-

UNIDAD GESTORA: FESTEJOS Y CULTURA.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: 28.925,62 EUROS DE PRINCIPAL, MÁS 6.074,38 EUROS DE I.V.A. (35.000,00 EUROS EN TOTAL).

PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 28 DE MARZO AL 15 DE OCTUBRE DE 2015.

ACUERDO ÓRGANO CONTRATACIÓN AUTORIZACIÓN DE GASTO, APROBACIÓN DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS Y DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO DE FECHA 4 DE MARZO DE 2015.

NÚMERO DE TERCEROS INVITADOS POR LA UNIDAD GESTORA: TRES (3).

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES OTORGADO POR LA UNIDAD GESTORA: 11 DE MARZO DE 2015, HASTA LAS 14:00 HORAS.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Las que se relacionan a continuación:

- Plica número 1, con el número 7.535 del Registro General, que suscribe la empresa “A. A PUNTO EVENTOS S.L.”.-

Primeramente los asistentes toman conocimiento del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación en reunión celebrada el pasado día dieciséis de marzo de 2015 y de la diligencia expedida por el Servicio de Contratación y Patrimonio con fecha diecinueve de marzo en curso en las que se pone de manifiesto por un lado, que la única proposición formulada se encuentra admitida en principio en el procedimiento y, por otro, que el resultado de la apertura de la oferta económica es el siguiente:

- “A. A PUNTO EVENTOS, S.L.”: Ofrece el precio de 26.286,00 euros de principal, más 5.520,06 euros de I.V.A. (31.806,06 euros en total).



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Con fecha 17 de marzo de 2015 la Unidad Gestora de Festejos y Cultura emite informe en el que se pone de manifiesto que, una vez tenidos en cuenta los aspectos técnicos y económicos de adjudicación previstos en el Pliego de Condiciones, se deduce que la proposición formulada por la empresa "A. A PUNTO EVENTOS S.L." cumple las condiciones técnicas requeridas y que el precio ofertado está por debajo del presupuesto máximo de licitación del contrato; proponiendo en consecuencia la clasificación de dicha oferta.

Por todo lo anterior, la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA lo siguiente:

.- Primero.- Admitir y Clasificar a la única proposición formulada, "A. A PUNTO EVENTOS, S.L."

.- Segundo.- Requerir a la empresa "A. A PUNTO EVENTOS, S.L." a fin de que en un plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

- *Depósito de garantía definitiva en el importe de 1.314,30 euros.*
- *Certificado de estar al corriente de pago en obligaciones de tributarias, con la Seguridad Social y con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.*

Asimismo, se estima conveniente que en el acuerdo de adjudicación que posteriormente adopte, en su caso, el órgano de contratación se hagan constar los siguientes extremos:

- Adjudicatario: "A. A PUNTO EVENTOS, S.L."
- Importe de adjudicación: 26.286,00 euros de principal, más 5.520,06 euros de I.V.A. (31.806,06 euros en total).
- Plazo de ejecución del contrato: Del 28 de marzo al 15 de octubre de 2015."

CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DE FESTEJOS Y CULTURA, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,
LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo. Beatriz Díez Fernández.